



**VISTOS:**

- D.A 1429/2017, que aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica 2017-2020.
- Circular Nº 3243 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), la cual "Imparte instrucciones a los Organismos administradores del seguro de la ley Nº 16744 sobre la metodología de evaluación e intervención en riesgo psicosocial laboral".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio Nº16269, de fecha 08 de Noviembre del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

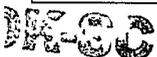
**CONSIDERANDO:**

La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Recursos Humanos con apoyo del Departamento de Deporte y Recreación, de contribuir a mejorar a la calidad de vida de sus funcionarios (as), Trabajadores y prestadores de servicio.

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**INVITASE** a todo el personal (directores, Jefaturas, funcionarios, trabajadores, prestadores de servicios) que trabajen en las diferentes dependencias de la Ilustre Municipalidad de Arica, a participar en la Pausa Saludable, que los monitores del departamento de Deporte y Recreación llevaran a cabo en los siguientes Direcciones, días y horarios:

DIRECCIÓN	DEPENDENCIAS	DIA	HORA
CURALI 848 (DELEGACIÓN NORTE)	DELEGACIÓN NORTE	LUNES	12:00
AV.AZOLA/LINDEROS	CORRALON	LUNES	12:30
LOA 2550	VIGILANCIA	LUNES	13:00
CALLE BELEN 1693	DIDECO	LUNES	15:00
RENATO ROCCA #1539	DIMAO	LUNES	15:30
LAS CHEPICAS 2255	PROGRAMAS (UNIDADES QUE SE ENCUENTREN EN LAS DIR.)	MARTES	12:00
CAPITAN AVALOS 2449	ADULTO MAYOR	MARTES	12:30
18 DE SEPTIEMBRE #650	CONVENIOS IMA	MARTES	13:00
ESPAÑA 2080	PARQUE CENTENARIO	MARTES	15:30
18 DE SEPTIEMBRE #2000	ESTADIO-DIR. DESARROLLO RURAL-EMERGENCIA	MIERCOLES	12:00
AV. DIEGO PORTALES 951	TERMINAL INTERNACIONAL	MIERCOLES	13:00
CHACABUCO 314	JUZGADOS-TRANSITO-TURISMO-OMIL	MIERCOLES	15:30
PLAYA CHINCHORRO S/N	SALVAVIDAS	JUEVES	12:00
AVENIDA GENERAL VELASQUEZ 955	CASINO MUNICIPAL	JUEVES	12:30
VERTEDERO S/N	VERTEDERO	JUEVES	13:30





CAPITAN AVALOS 2141	INFANCIA-DEPORTE (UNIDADES QUE SE ENCUENTREN EN LAS DIR.)	JUEVES	15:30
CALLE RAFAEL SOTOMAYOR 415	UNIDADES DEL CONSISTORIAL	VIERNES	12:00
SANGRA 350	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VIERNES	12:30
BAQUEDANO 94	CULTURA	VIERNES	13:00
BLANCO ENCALADA #255	DIPRESH-FONDO DE TERCERO	VIERNES	13:30
18 DE SEPTIEMBRE, ESQUINA PUERTO MONTT	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	VIERNES	15:30

Cada Jefatura deberá participar, motivar y autorizar a su personal a cargo, para estar presente en las actividades de Pausa Activa, las cuales duraran unos 15 Minutos, dicha actividad se desarrollarán durante todo el año en curso, en los días y horario indicado anteriormente, debido a que es sumamente importante los descansos durante la jornada laboral, el cual ayudará al personal a recuperar energía para un desempeño eficiente en el trabajo, además de reducir fatiga laboral, trastornos Osteomusculares y prevenir el estrés.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal, Dirección de Control, Gabinete, Prensa, Evento, Asesoría Jurídica, Dirección de Obras Municipales Dirección de Medio Ambiente, aseo y ornato, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CVG/MCC/FBZ/ctg